

## **Documentación Adicional a presentar junto con el ITC**

- Certificado de habilitación profesional extendido por el CIE Santa Fe del Bioingeniero que realiza el informe (Matrícula al día).
- Documentación que evidencie mantenimientos preventivos anuales en el equipo informado. Pueden ser: hojas de servicio técnico, informes técnicos, facturas, etcétera.
- Visado del informe técnico. Debe realizar la presentación digital desde autogestión en la web del colegio (<https://especialistas.org.ar/>). Dentro de la RDP 64/2: Equipos radiológicos para diagnóstico por imágenes/Habilitación o renovación de equipos radiológicos para diagnóstico por imágenes.
- Certificado PM ANMAT del equipo informado
- Certificado de medición de puesta a tierra (Visado)